

LA BALANZA DE PAGOS TURISTICA DE ESPAÑA EN 1977

Síntesis metodológica y resultados

EQUIPO INVESTIGADOR DEL IET (*)

El conocimiento de la situación económica que genera el turismo —influencias y efectos— es considerado por el Instituto Español de Turismo de gran interés. Dentro de su programa de actividades y estudios, el I.E.T. mantiene anualmente el proyecto de estimación de la balanza de pagos turística. Sistema de valoración operacional de las transacciones económicas efectuadas por los no residentes, cuando se relacionan con el turismo español, y por los nacionales al realizar turismo en el extranjero.

La balanza de pagos turística de España, estimada para 1977, es la segunda que se publica en la revista «Estudios Turísticos». La primera, referida a 1976, se presentó en el número 57-58 de esta revista, resultando de gran novedad. Se espera publicar la de 1978 en el próximo número, tras finalizar su elaboración.

(*) El equipo investigador estuvo dirigido por Juan Badosa Pagés, técnico comercial del Estado; Luis Velasco Ramis, también técnico comercial del Estado; Ana Oviedo, licenciada en Ciencias Económicas; José Almagro Pedreño, especialista en econometría y modelo Box-Jenkins; María del Carmen Barrios Gallego, que actuó como ayudante de cálculo y procesamiento. Fue coordinador del trabajo Manuel Figuerola Palomo, jefe del Gabinete de Estudios Económicos y Empresariales del Instituto Español de Turismo.

La construcción de la serie continua de valores de los saldos de las balanzas reseñadas, permite un análisis crítico y objetivo del comportamiento de la demanda turística, para un período de tiempo con alteraciones sustanciales del ritmo normal que seguían los ingresos por turismo. Por otra parte, es conveniente resaltar la significación que posee el sistema aplicado para contrastar y verificar comparativamente los saldos que ofrece el actual sistema de registro de caja del Banco de España, con los valores de la comentada balanza de pagos turística.

Se acompaña la presente versión de la balanza de pagos turística correspondiente a 1977, de dos estudios que se recogen como anexos al trabajo. El primero consiste en el análisis y elaboración de un nuevo modelo o metodología para precisar los valores de la demanda turística extranjera. Tanto como el nivel de gasto que origina la corriente de viajeros procedentes del exterior. Estudio que podrá ser de aplicación directa para el mejoramiento de la metodología de cálculo de la balanza de pagos turística. El modelo es una aplicación al turismo del enfoque Box-Jenkins o tratamiento univariante de series temporales.

El segundo trabajo— también elaborado por el equipo de estimación de la B.P.T.— es el cálculo de la proporción del gasto realizado por los turistas en origen, que por diversas imputaciones del coste es absorbido por los no residentes y, por tanto, no entra a formar parte del volumen de ingresos ocasionados por el turismo.

SUMARIO

I. BALANZA DE PAGOS DEL TURISMO ESPAÑOL

INTRODUCCION

AMBITO Y LIMITES DEL ESTUDIO

CONTENIDO BASICO DE LAS CUENTAS

Ingresos

- Corrientes
- Inversiones

Pagos

- Por importación de bienes y servicios
- Rentas de inversión
- Rentas de trabajo
- Transacciones gubernamentales

Cuentas auxiliares y complementarias

- Transferencias
- Estructura de los ingresos corrientes
- Estructura de las importaciones de bienes y servicios

METODOS DE ESTIMACION DE LAS DISTINTAS CUENTAS

Ingresos

- Totales en concepto de turismo y viajes
- Otros ingresos derivados del turismo
- Corrientes
- Inversiones turísticas

Pagos

- Por importaciones de bienes y servicios
- Rentas de inversión
- Rentas de trabajo
- Transacciones gubernamentales

SINTESIS Y COMENTARIO DE LOS RESULTADOS

II. BALANZA DEL TURISMO ESPAÑOL

INTRODUCCION

SINTESIS METODOLOGICA Y RESULTADOS

CONCLUSION

III. RESUMEN DE LA BALANZA DE PAGOS TURISTICA

IV. ANEXOS

1. ELABORACION DE UNA METODOLOGIA GENERAL PARA LA ESTIMACION DE LA CUENTA TURISMO Y VIAJES EN TERMINOS DE TRANSACCIONES EFECTIVAS
2. ESTIMACION DEL GASTO TURISTICO ABSORBIDO POR NO RESIDENTES

I. BALANZA DE PAGOS DEL TURISMO EXTRANJERO

INTRODUCCION

Tradicionalmente, la aportación del Turismo extranjero a la economía nacional se ha medido simplemente por el contenido de la cuenta A.5 de "Turismo y viajes" de la Balanza de Pagos (Ministerio de Comercio). Esta cuenta, idéntica al registro de caja elaborado por el Banco de España, cifra el contravalor en pesetas de todas las divisas cambiadas en tal institución y en la Banca delegada en concepto de "Turismo y viajes" por no residentes o por establecimientos españoles de todo tipo y particulares, que los han percibido de no residentes con cargo a idéntico concepto.

Esta cifra presenta una visión muy limitada e imprecisa de la verdadera aportación del turismo exterior a la economía española. En primer lugar, la medición de los ingresos turísticos se efectúa en base a movimientos de caja, no en base a transacciones efectivas; la existencia de *leads* o *lags* en la transformación de divisas en pesetas por los detentadores de saldos en moneda extranjera (por razones especulativas, por ejemplo) o la adquisición de pesetas en el extranjero directamente por los turistas, determinan que la cifra de caja refleje muy imperfectamente el valor monetario efectivo del movimiento turístico. En segundo lugar, dicha cuenta no contiene todos los ingresos generados en otros epígrafes de la Balanza de Pagos, principalmente en "Transportes", "Otros servicios", "Inversiones" y "Préstamos". En tercer lugar, lo que es más importante, los ingresos considerados no equivalen a la aportación "neta" del turismo extranjero a la economía nacional o a su Balanza de Pagos, en la medida en que la atracción, atención y mantenimiento del flujo turístico exterior genera una serie de pagos, directos e indirectos, al resto del mundo.

La elaboración de una "Balanza de Pagos Turística" se justifica así por la necesidad de medir con precisión, y de forma completa, to-

dos los ingresos generados por el turismo extranjero y, especialmente, para valorar debidamente su aportación efectiva neta a nuestra economía y a nuestras relaciones económicas con el resto del mundo. La Balanza Turística en base a transacciones efectivas, directas e indirectas de toda naturaleza, proporciona una imagen "estructural" de los flujos monetarios con el resto del mundo asociados a la recepción de visitantes extranjeros. Al propio tiempo, constituye una base de datos para estudios e investigaciones posteriores tendentes a obtener un conocimiento más profundo de esta importante fuente de riqueza nacional.

AMBITO Y LIMITES DEL ESTUDIO

La Balanza de Pagos del Turismo extranjero refleja, para un año determinado, los flujos monetarios básicos con el resto del mundo "asociados" a la entrada en España de visitantes no residentes. En esencia, se ha adoptado, con algunas matizaciones particulares, el concepto internacionalmente admitido de Balanza de Pagos como "registro de las transacciones económicas efectivas de un país con el resto del mundo, derivadas de las relaciones entre residentes y no residentes (cualquiera que sea su nacionalidad) en un período determinado". La aplicación de este concepto general, sin embargo, presenta numerosos problemas, problemas que se acentúan al realizar una elaboración parcial para un tipo de transacción particular, en este caso la "turística". De ahí que se haya recurrido a introducir ciertas matizaciones metodológicas tanto para permitir la aplicación del concepto general al caso particular que nos ocupa, como para resolver problemas concretos de estimación de ciertos conceptos. La base de estas matizaciones está en la dificultad de diferenciar claramente qué ingresos y pagos deben considerarse "turísticos", frente a los ajenos al turis-

mo extranjero. En este sentido, conviene realizar previamente las siguientes precisiones conceptuales y metodológicas que delimitan el contenido, alcance y límites del estudio:

- a) Sólo se registran transacciones que dan lugar a pagos o cobros efectivos al o del exterior. No se contabilizan, por lo tanto, las relaciones entre residentes y turistas no residentes que no se traducen en movimientos con el resto del mundo.
- b) En la determinación de los ingresos corrientes, pagos por rentas de trabajo e importaciones de mercancías y servicios, se atiende al concepto estadístico tradicional de "visitantes no residentes" o "viajeros no residentes entrados en España", cualquiera que sea la motivación de tal entrada. No obstante, a efectos de estimación, se distingue entre "excursionistas" (estancia inferior a las veinticuatro horas) y "turistas" en sentido estricto (una pernoctación por lo menos). El concepto utilizado abarca "visitantes extranjeros", "viajeros en tránsito" y "visitas de españoles residentes en el extranjero".
- c) Para diferenciar las inversiones "turísticas" de las restantes y las rentas de ellas derivadas, se atiende al concepto de "actividad turística" en sentido estricto. Es decir, la prestación especializada de servicios a turistas. Estas actividades corresponden básicamente a los sectores números 33 al 43 y 55, de las Tablas Input-Output de la Economía Turística española en 1974 (TIOT-74), y a los servicios urbanísticos e inmuebles situados en "zonas turísticas".
- d) Por ser el objetivo fundamental de la Balanza de Pagos Turística ofrecer una imagen "estructural" de las relaciones de España con el resto del mundo, no se ha considerado el movimiento de ingresos y pagos derivados de la actividad crediticia a los servicios turísticos. Por otras razones, conceptuales y metodológicas, no se ha considerado tampoco la posible existencia en la subbalanza de Transferencias de transacciones sin contrapartida relacionadas con el Turismo extranjero, aunque tienen de momento escasa relevancia.
- e) La hipótesis subyacente en las estimaciones de pagos "inducidos" es la de simultaneidad, que deriva de utilizar un modelo estático de "input-output". Es decir, se supone que las importaciones que induce el turismo extranjero de un año se realizan en el mismo año íntegramente.
- f) Se excluye también la consideración de los "bienes públicos". Sólo se contabilizan Transacciones de mercado evaluables en términos monetarios.

g) El contenido exacto de las diversas cuentas y conceptos en los que se subdivide la Balanza de Pagos del Turismo Extranjero se corresponde a lo establecido en la Balanza de Pagos oficial (Ministerio de Comercio), de acuerdo con el Tercer Manual del FMI y a las circulares del Banco de España (especialmente la 248), salvo cuando se indica lo contrario, por lo que a tales documentos nos remitimos.

i) La Balanza de Pagos Turística se estima para el año 1977, y las distintas transacciones se valoran en pesetas.

A continuación se exponen, de forma sintética y resumida, el contenido básico de las cuentas en que se subdivide la Balanza Turística y las líneas metodológicas básicas para su estimación.

CONTENIDO BASICO DE LAS CUENTAS

La Balanza de Pagos Turística se presenta subdividida en varios conceptos o cuentas, cuyo contenido básico es el siguiente:

INGRESOS

Ingresos corrientes

Contiene los ingresos totales materializados en la adquisición de bienes y servicios españoles de todo tipo por viajeros no residentes procedentes del extranjero (turistas en sentido amplio). La cifra agregada se obtiene sumando los ingresos por la cuenta de "Turismo y viajes" de la Balanza de Pagos (corregida), la parte de la partida "Cobros y pagos con el extranjero hasta 250 dólares", imputable al turismo, el concepto de "Transportes" (marítimos, aéreos y terrestres) de viajeros no residentes procedentes del exterior y los "gastos conexos al transporte de viajeros".

Inversiones

Contiene los ingresos por inversiones, directas, en inmuebles y en cartera, en actividades turísticas españolas. El concepto se mide en términos netos, es decir, deduciendo las desinversiones del período de los ingresos brutos del mismo período.

PAGOS

Pagos por importación de bienes y servicios

Comprende los pagos netos (deducidos tasas y derechos de aduanas) al exterior en concepto de importaciones "directas" e "inducidas" de mercancías y servicios para atender al flujo turístico del período.

Rentas de inversión

Equivale a los pagos en concepto de alquileres, beneficios y dividendos por inversiones turísticas anteriores en la parte en que se transfieran al exterior. La cifra no contiene las reinversiones ni la utilización de bienes inmuebles (rentas imputadas) por sus propietarios no residentes, ni las que los turistas que las perciben gastan en España (para financiar en todo o parte sus vacaciones), en la medida en que tales operaciones no suponen pagos al resto del mundo.

Rentas de trabajo

Contiene la parte de los ingresos que los turistas que trabajan temporalmente para financiar total o parcialmente sus vacaciones transfieren al exterior el término de su estancia en España.

Transacciones gubernamentales

Contiene todos los gastos del Estado en el exterior en concepto de promoción turística, desde las oficinas turísticas (alquiler de locales, personal, mantenimiento, material, etc.) hasta los gastos de promoción en sentido estricto (publicidad, exposiciones y congresos, campañas, relaciones públicas, etc). Por razones de tipo práctico se han incluido aquí las inversiones públicas. La cifra obtenida equivale a todos los pagos al exterior generados por la actividad promocional del Gobierno español en el período.

CUENTAS AUXILIARES Y COMPLEMENTARIAS

Transferencias

La cifra obtenida equivale al valor de los derechos de aduanas y tasas percibidos por el

Estado español con cargo a las importaciones generadas por el turismo extranjero. Esta cuenta tiene carácter auxiliar; no figura en la Balanza de Pagos Turística en la medida en que no da lugar a pagos efectivos al resto del mundo, pero se presenta el cálculo por su interés en la valoración neta de los efectos del movimiento turístico.

Estructura de los ingresos corrientes

Contiene la distribución de los ingresos corrientes (supuestos iguales a los gastos corrientes de los turistas) en grandes grupos de bienes y servicios proporcionados por unidades económicas residentes en España.

Estructura de las importaciones de bienes y servicios

Refleja la composición de las importaciones de mercancías y servicios, directas e inducidas, generadas por el flujo de visitantes extranjeros.

METODOS DE ESTIMACION DE LAS DISTINTAS CUENTAS

INGRESOS

Ingresos totales en concepto de «turismo y viajes»

La metodología aplicada en la estimación de los ingresos totales en concepto de "turismo y viajes" no ha variado sustancialmente de la utilizada para estimar los datos de 1976. Los datos de partida son los de entrada de turistas en nuestro país, diferenciándose entre "excursionistas", estimándose como tales aquellos visitantes cuya estancia no sobrepasa las veinticuatro horas, y "turistas", que como mínimo efectúan una pernoctación en nuestro país.

El número de excursionistas se ha estimado en 13,3 millones de personas, lo que supone el 38,8 por 100 de los visitantes entrados en España a lo largo del año, porcentaje ligeramente inferior al de 1976, que fue del 40 por 100. El crecimiento de su gasto medio se ha estimado combinando el crecimiento medio del índice de precios al consumo registrado

en España en 1977, con un índice que trata de medir la "calidad media" del excursionismo en nuestro país. Puesto que la gran mayoría de los excursionistas que recibe nuestro país son nacionales franceses y portugueses, el índice de calidad se estima en base al porcentaje que cada uno de ellos representa en el total de excursionistas, combinado con la relación entre la "renta per capita" de Francia y Portugal. Entre 1976 y 1977 se observa de esta forma una ligera caída (algo menos del 2 por 100) en la calidad media del excursionismo, que se corresponde con un mayor peso de los excursionistas portugueses dentro del total. El gasto medio por excursionista estimado de esta forma asciende a 992,3 pesetas, cifra que, multiplicada por el número de excursionistas estimados, ofrece unos ingresos totales por excursionismo de 13.197,7 millones de pesetas.

Para estimar el valor de los ingresos derivados del turismo propiamente dicho (es decir, una vez excluidos los excursionistas), se ha partido de los datos de pernoctaciones, tanto hoteleras como extrahoteleras. De ellas se obtiene tanto el número de pernoctaciones como su distribución por categorías hoteleras, datos estos últimos a partir de los cuales se ha estimado la variación de "calidad" del turismo distinguiendo las categorías hoteleras en tres grupos, que ponderan el coste medio de la estancia de cada una de las categorías.

La mejora de la "calidad" turística se combina con la variación del índice de precios turísticos (que resulta de una reponderación del índice de precios al consumo de acuerdo con la estructura media del gasto de los turistas) para obtener la variación del gasto medio del turista por pernoctación. De esta forma se han estimado los ingresos totales por turismo (en sentido estricto) en 307.033,7 millones de pesetas, cifra a la que se agrega la estimación de ingresos por excursionismo, para llegar a una cifra total de ingresos en concepto de turismo y viajes, en 1977, de 320.231,4 millones de pesetas, cifra que representa un incremento del 36,5 por 100 sobre los 234.645,6 millones de pesetas en que se estimaban los ingresos turísticos por este concepto en 1976.

Otros ingresos derivados del turismo

Los ingresos totales derivados de la entrada de visitantes extranjeros en España no se recogen íntegramente en la cuenta de turismo y viajes. A ellos hay que agregar los siguientes conceptos:

- a) *Otros ingresos derivados de viajeros no residentes.*—Bajo esta rúbrica se recoge aquella parte de los ingresos que figuran bajo el código 05.03.02 del registro de Caja del Banco de España, que es imputable a los movimientos turísticos. Estudiando el comportamiento trimestral de esta cuenta (cobros y pagos con el extranjero hasta 250 dólares) desde 1970 y considerando que sus variaciones estacionales tienen su origen en los movimientos turísticos, se ha estimado que de los 11.268,3 millones de pesetas a que ascienden los ingresos registrados bajo el código 05.03.02, en 1977; 8.023,0 millones de pesetas son imputables a los movimientos turísticos, correspondiendo el resto básicamente a transferencias de emigrantes.
- b) *Transporte de viajeros.*—En base a datos suministrados por las principales compañías nacionales dedicadas al transporte de viajeros, se han depurado los datos de transporte de viajeros que aparecen en la Balanza de Pagos de España, y que pueden imputarse fundamentalmente a actividades turísticas. La cifra estimada para estos ingresos asciende en 1977 a 28.731,4 millones de pesetas, de los que la mayor parte, 27.258,5 millones, corresponden a pasajes aéreos; 207,3 millones a pasajes marítimos, y 1.265,6 millones a otros pasajes.
- c) *Gastos conexos al transporte.*—Las operaciones de transporte de viajeros llevan aparejadas una serie de gastos que no aparecen incluidos en los datos de transporte de viajeros. Estos gastos, que corresponden fundamentalmente a suministros y reparaciones en los vehículos de transporte, tasas de aeropuerto, etc., pueden imputarse parcialmente al turismo. Al igual que en el caso de los "cobros y pagos hasta 250 dólares", para la imputación al turismo de estos gastos conexos se ha analizado la serie de gastos globales, determinando su componente estacional ligado con el turismo, añadiéndole una cuota de los gastos fijos. Los cálculos así realizados dan, para 1977, unos ingresos imputables al turismo por valor de 6.092,7.

Ingresos corrientes

El total de los ingresos corrientes derivados de la entrada de visitantes extranjeros asciende en 1977 a 363.078,2 millones de pesetas.

equivalente a 4.618,1 millones de dólares al tipo de cambio de 78,62 pesetas/dólar, resultante de ponderar los tipos de cambio medios mensuales por la estructura temporal de la entrada de visitantes en España.

Inversiones turísticas

Para obtener la cifra de inversiones turísticas directas se ha partido del examen, uno a uno, de los expedientes de autorización de inversiones extranjeras aprobados por la Dirección General de Transacciones Exteriores del Ministerio de Comercio y Turismo, referentes a los sectores de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE), directamente relacionados con las actividades turísticas. Estas inversiones, que ascienden a 1.691 millones de pesetas, suponen el 6,03 por 100 del total de inversiones autorizadas en el año 1977. Como es sabido, las inversiones realizadas son muy superiores a las autorizadas, dado que numerosas operaciones no precisan autorización. Siendo imposible conocer qué porcentaje representan las inversiones turísticas dentro de las que no precisan autorización, se ha adoptado el criterio de mantener el mismo porcentaje obtenido en las autorizaciones. De esta forma, de los 28.911,6 millones de pesetas a que ascendieron las inversiones extranjeras directas en España durante 1977, se estima que 1.743,4 millones corresponden a inversiones turísticas directas.

Respecto de las inversiones extranjeras en inmuebles, tanto el Banco de España como la Dirección General de Transacciones Exteriores del Ministerio de Comercio y Turismo (DGTE), distinguen entre adquisiciones de inmuebles por personas físicas residentes en el extranjero y compras por no residentes que constituyen en sí mismas una actividad empresarial. Para estimar ambas categorías se han estudiado uno por uno los expedientes de inversión en inmuebles autorizados por la DGTE durante el año 1977. Del total así obtenido se han separado las inversiones turísticas de las restantes, atendiendo prioritariamente a la zona de la inversión y al objeto de la compra, calculándose qué porcentaje del total representan, en ambos casos, las inversiones turísticas. En 1977 dichos porcentajes

resultaron del 88 por 100 para las inversiones realizadas por personas físicas no residentes, y del 80 por 100 para aquellas inversiones que constituyen en sí mismas una actividad empresarial. Aplicando dichos porcentajes a los datos referentes a las inversiones realizadas por ambos conceptos, se obtiene una inversión en inmuebles de carácter turístico de 16.021,7 millones de pesetas, de los que 15.651,9 millones corresponden a inversiones realizadas por personas físicas no residentes.

Respecto a las desinversiones, se ha seguido, tanto en el caso de las inversiones directas como en el de las inversiones en inmuebles, un criterio similar al aplicado para estimar la cifra de inversiones. De los cálculos realizados se obtiene una cifra de desinversiones directas de 349,6 millones de pesetas, en tanto que las desinversiones en inmuebles ascienden en 1977 a 711,9 millones de pesetas. Así, pues, las inversiones directas netas por actividades turísticas se elevan a 1.393,8 millones de pesetas, y las inversiones netas en inmuebles alcanzan un valor de 15.309,8 millones de pesetas.

PAGOS

Pagos por importaciones de bienes y servicios

La estimación de los pagos en concepto de importaciones de bienes y servicios necesarias para atender al flujo turístico de cada año, se ha realizado, para 1977, utilizando los resultados del estudio realizado el pasado año para estimar el contenido en importaciones del producto turístico español, toda vez que los datos de partida se basaban en las tablas input-output de la economía turística en 1974 (TIOT-74), tablas que no han sido modificadas ni reelaboradas para años posteriores.

Con base en dichas tablas, las importaciones derivadas directamente del turismo se estimaron en el 1,44 por 100 del consumo turístico exterior. A estas importaciones "directas" es preciso añadir las importaciones indirectas, es decir, aquellas importaciones que son "inputs" para la producción de bienes o servicios demandados por el turismo extranjero

en España. En conjunto, el contenido en importaciones, directas e indirectas, del consumo turístico exterior asciende al 14,62 por 100. En consecuencia, la cifra bruta de importaciones de bienes y servicios derivadas del turismo extranjero en España asciende, en 1977, a 53.082 millones de pesetas. De esta cifra hay que deducir la recaudación arancelaria obtenida por el Estado de las importaciones de mercancías. En base a la presión efectiva del arancel español en 1977, la recaudación se ha estimado en 5.626,5 millones de pesetas, por lo que las importaciones de bienes y servicios imputables al turismo extranjero en España ascendieron a 47.455,4 millones de pesetas una vez deducidos los derechos de aduanas.

Rentas de inversión

La estimación de las rentas derivadas de las inversiones turísticas extranjeras transferidas efectivamente al exterior durante 1977, se ha realizado mediante un proceso similar al seguido en el cálculo de las inversiones turísticas, estimando en base al examen de los expedientes de autorización de pago al exterior por todos conceptos de la DGTE, la parte de los pagos totales que corresponde a las inversiones turísticas. La cifra obtenida para 1977 asciende a 183,0 millones de pesetas.

Rentas de trabajo

La cifra de rentas de trabajo transferidas al exterior, de escasa relevancia cuantitativa, se ha obtenido suponiendo una tasa de ahorro del 8 por 100 de los ingresos obtenidos por el número de turistas que, según apreciación de los servicios del Ministerio de Trabajo, prestan temporal —e ilegalmente— servicios retribuidos para financiar total o parcialmente sus vacaciones.

Transacciones gubernamentales

La cifra se ha obtenido utilizando todos los datos disponibles referidos a los pagos realizados en el exterior por las oficinas turísticas,

en operaciones de promoción turística, etc. La cifra estimada en 1977 asciende a 1.110,3 millones de pesetas.

SINTESIS Y COMENTARIO DE LOS RESULTADOS

Los resultados obtenidos de acuerdo con la metodología expuesta en los apartados anteriores, aparecen glosados en el cuadro siguiente:

BALANZA DEL TURISMO EXTRANJERO EN 1977

	Millones de pesetas
A. INGRESOS	
A.1. <i>Ingresos corrientes</i>	363.078,2
En concepto de "turismo y viajes"	320.231,4
En concepto de "transporte de viajeros"	28.731,1
Otros ingresos derivados de viajeros no residentes	8.023,0
Ingresos por gastos conexos al transporte	6.092,7
A.2. <i>Capitales (neto)</i>	16.703,6
Inversiones directas	1.393,8
Inversiones en inmuebles	15.309,8
<i>Total ingresos</i>	379.781,8
B. PAGOS	
B.1. <i>Importación de bienes y servicios</i>	47.455,4
Bienes	40.873,2
Servicios	6.582,2
B.2. <i>Rentas de trabajo</i>	0,3
B.3. <i>Rentas de inversión</i>	183,0
B.4. <i>Transacciones gubernamentales</i>	1.110,3
<i>Total pagos</i>	48.749,0

De las cifras contenidas en el cuadro pueden apuntarse las siguientes observaciones:

- a) La estimación de ingresos en concepto de turismo y viajes, 320.231,4 millones de pesetas es superior en un 2,25 por 100 a la cifra recogida por el mismo concepto en el Registro de Caja del Banco de España. En

1976, los ingresos estimados superaron a los recogidos en el registro de caja en un 13,3 por 100. La fuerte disminución de la diferencia relativa revela una mejor captación de los movimientos reales del turismo en las cifras del registro de caja, que en 1976 se vieron afectadas por razones políticas y de expectativas del tipo de cambio, infravalorando el montante de los ingresos turísticos.

- b) Los pagos al exterior generados por el turismo suponen el 13,4 por 100 de los ingresos corrientes, y la importación de bienes derivada del turismo representa únicamente el 2,8 por 100 de las importaciones totales de bienes (FOB). En ambos casos, los porcen-

tajes son ligeramente superiores a los registrados en 1976, manifestando, sin embargo, el bajo contenido en importaciones del turismo extranjero.

- c) Los ingresos corrientes derivados del turismo equivalen al 26,1 por 100 de las importaciones españolas de mercancías, tasa superior a la registrada en 1976.
- d) En relación al año anterior, las inversiones turísticas han aumentado un 10,5 por 100, observándose un desplazamiento de inversiones directas, cuya cifra disminuye fuertemente hacia inversiones en inmuebles que registran un fuerte crecimiento.

II. BALANZA DEL TURISMO ESPAÑOL

INTRODUCCION

La cuenta de pagos por "Turismo y viajes" que figura en la Balanza de Pagos contiene el contravalor en pesetas de las divisas vendidas por el Banco de España o Instituciones delegadas para financiar viajes turísticos (en sentido amplio) al extranjero. El problema de subvaloración es aquí más acusado que en el caso de los ingresos. La práctica general de los turistas españoles de viajar al exterior provistos de pesetas adicionales a las divisas cambiadas en España, el uso de tarjetas de crédito válidas internacionalmente, la existencia de operaciones de compensación entre operadores turísticos, la adquisición de divisas al margen de las instituciones autorizadas, la existencia de movimientos temporales especulativos, etc., explican que pueda existir una notable diferencia entre el valor del mencionado registro de caja y el valor efectivo de las transacciones de naturaleza turística entre residentes españoles que viajan al extranjero y no residentes.

El objetivo central de la Balanza Turística nacional es el de medir de forma más aproximada y precisa el verdadero valor de tales transacciones. Es decir, estimar los gastos corrientes en el exterior de los turistas españoles, incluidos los transportes en medios extranjeros. El alcance de la cuenta de "pagos corrientes" es mucho más limitado que la Ba-

lanza de Pagos del turismo extranjero, y presenta problemas metodológicos distintos. En efecto, la complejidad de la Balanza de Pagos queda notablemente reducida si se tiene en cuenta la escasa relevancia de los ingresos inducidos o generados por el propio turismo español, tanto en conceptos corrientes como en capitales o rentas de ellos derivados. Tanto el turismo español como las exportaciones españolas de bienes y servicios (distintos de los turísticos) son una parte irrelevante del turismo y las exportaciones mundiales y las inversiones españolas en el extranjero, de escaso valor, o extranjeras en España, sólo en una reducidísima proporción pueden asociarse al movimiento turístico español. Posiblemente, sólo los ingresos derivados de las actividades de promoción de países extranjeros en España, y una parte de los "gastos conexos al transporte" de sociedades no residentes, pueden alcanzar una magnitud mínimamente relevante. No obstante, el coste y complejidad de la investigación no compensa del escaso valor, incluso agregado, de tales ingresos derivados del turismo español. De este modo, por razones prácticas, se ha optado excluirlos íntegramente de la estimación, que queda así limitada a la cuenta de pagos corrientes globales, en la conciencia que el saldo neto será sólo ligeramente inferior a la cifra obtenida.

El principal problema metodológico, distinto y adicional a los implicados en la elabora-

ción de la Balanza de Turismo Extranjero, es el de la ausencia de una base de partida en la cuenta de caja de "Turismo y Viajes", por el elevado grado de infravaloración que alcanza. De este modo, se ha seguido un procedimiento de estimación diferente, que se sintetiza en el siguiente apartado, y que en la Balanza de Turismo extranjero tenía carácter complementario de contrastación. La segunda dificultad deriva del hecho de tener que utilizar, básicamente, fuentes de información extranjeras, frecuentemente globalizadas, dispersas o elaboradas con muy diferentes métodos, desde la encuesta a la estimación, según los países.

Digamos, finalmente, que los conceptos y definiciones adoptados en la metodología de estimación de la Balanza de Turismo Extranjero son sustancialmente aplicables aquí, por lo que a ellos nos remitimos.

SINTESIS METODOLOGICA Y RESULTADOS

El gasto total derivado del turismo español en el extranjero se ha estimado en base a datos relativos al número de turistas españoles que salen al extranjero, distinguiendo, como en el caso de los turistas extranjeros, entre excursionistas y turistas en sentido estricto (al menos una pernoctación); conjugados con una estimación del gasto medio en divisas que efectúan los excursionistas y turistas por día de estancia en el extranjero.

- a) *Salidas de españoles al extranjero.* Los datos acerca de las salidas de visitantes españoles al extranjero se han distribuido entre "excursionistas" y "turistas en sentido estricto" de acuerdo con las estadísticas de la OCDE, relativas a la recepción de turistas españoles y al comportamiento estacional de las salidas a los países limítrofes a España. Los 9,8 millones de viajeros españoles al extranjero en 1977 se han distribuido de esta forma en 1,8 millones de turistas y 8,0 millones de excursionistas.
- b) Las *pernoctaciones* de los turistas españoles en establecimientos hoteleros y extrahoteleros en el área de la OCDE se han recogido de las mismas fuentes, aplicándoseles unos coeficientes correctores para recoger tanto el turismo español dirigido a países no incluidos en el área de la OCDE como la existencia de pernoctaciones no controladas en el área de la OCDE. Ambos coeficientes fueron

calculados mediante estudios realizados para la Balanza de Pagos Turística en 1976, pudiendo considerarse válidos en 1977 de acuerdo con las informaciones obtenidas de diversas fuentes. La cifra de pernoctaciones así obtenida fue de 19,7 millones.

- c) *El gasto medio por pernoctación* se ha estimado, en base a datos medios obtenidos para diecinueve países de la OCDE el coste medio por pernoctación en establecimientos hoteleros del área. El coste medio estimado más bajo fue en Portugal (18,80 dólares/día), siendo el más elevado el de Noruega (66,0 dólares/día). Estos datos se ponderaron de acuerdo con las estimaciones anteriores de pernoctaciones en establecimientos hoteleros del área de la OCDE, obteniéndose un coste medio por día de estancia de 42,2 dólares, una vez incluidas en el cálculo la estimación del turismo hacia otras áreas y a establecimientos no controlados del área de la OCDE. En consecuencia, el gasto total derivado del turismo en sentido estricto se eleva a 831,26 millones de dólares, cifra que equivale a 62.635,4 millones de pesetas, al tipo de cambio medio ponderado de las salidas turísticas durante 1977 que fue de 75,35 pesetas/dólar.
- d) Los gastos adicionales a la estancia hotelera se han estimado en base a la misma metodología seguida en la elaboración de la Balanza de Pagos turística de 1976 (BPT 76), en la que se estimaban por dos conductos diferentes. De acuerdo con esta metodología, la cifra de gastos adicionales estimada asciende a 20.878,7 millones de pesetas, equivalentes a 277,1 millones de dólares. Así, pues, los gastos por turista en sentido estricto, incluyendo tanto los gastos de alojamiento como los gastos y compras adicionales, ascienden a 83.514,1 millones de dólares. Así, pues, los gastos por turista de 46.208,3 pesetas, y el gasto medio por jornada, de 4.239,3 pesetas.
- e) Los pagos por medios de transporte extranjeros se han estimado en 4.211,3, en base al crecimiento de los costes medios de estos servicios y su distribución entre compañías españolas y extranjeras.
- f) El gasto medio por excursionista se ha estimado en 1.507,0 pesetas por persona, con base en la metodología utilizada en la BPT-76. Esta cifra supera en un 42 por 100 a la estimación del gasto diario por "turista en sentido estricto", excluyendo sus gastos de alojamiento. Dado el volumen de excursionistas estimado en 8,0 millones de personas, los gastos totales realizados por los excursionistas se estiman en 12.056 millones de pesetas.

Los resultados anteriores se resumen en el siguiente cuadro, que permite observar la estructura de los pagos globales derivados de la salida de visitantes españoles al extranjero.

	Millones de pesetas	%
Gastos básicos de alojamiento.	62.635,4	62,8
Compras y gastos adicionales ...	20.878,7	20,9
Transporte por medios extran- jeros	4.211,3	4,2
Gasto total de los excursionistas.	12.056,0	12,1
TOTAL PAGOS	99.781,4	100,0

CONCLUSION

El cuadro siguiente recoge una serie de indicadores del turismo extranjero en España y español en el extranjero basados en las estimaciones precedentes, que permiten comparaciones entre uno y otro.

COMPARACION DE LOS FLUJOS TURISTICOS ESPAÑOLES

	Turismo español al extranjero	Turismo extranjero a España
1. Gastos/Ingresos corrientes (excluido transporte).	95.570,1 millones/ptas.	328.254,4 millones/ptas.
2. Viajeros	9,8 millones	34,3 millones
3. Turistas	1,8 "	21,0 "
4. Excursionistas	8,0 "	13,3 "
5. Pernoctaciones totales (turistas)	19,7 "	191,6 "
6. Pernoctación media (turistas)	10,9 noches	9,1 noches
7. Estancia media visitantes	2,8 jornadas	6,0 jornadas
8. Gasto medio por visitante	9.752,1 pesetas	9.570,1 pesetas
9. Gasto medio por excursionista	1.507,0 "	992,2 "
10. Gasto medio por turista	46.208,3 "	15.157,8 "
11. Gasto medio por pernoctación	4.239,3 "	2.526,3 "

Además de las observaciones contenidas en una comparación similar realizada en la BPT-76, y que podemos resumir en tres puntos:

- La diferente estructura de la distribución entre "turistas" y "excursionistas" entre ambos flujos turísticos.
- Una relación de intercambio turístico claramente desfavorable a España.
- El principal determinante de la diferencia entre el gasto medio por turista español y extranjero es el gasto de alojamiento.

Pueden hacerse tres observaciones adicionales:

- La relación entre el gasto medio por turista español en el extranjero y extranjero en España se ha ampliado en 1977, pasando de 2,1 en 1976 a 3,0 en 1977. Una parte apre-

ciable de este aumento se debe al impacto contable de la devaluación de la peseta, que eleva los gastos en pesetas de los turistas extranjeros en España. Descontando el efecto de la devaluación de la peseta, la relación se reduce al 2,4 por 100.

- En el turismo español en el extranjero se aprecia un aumento de 1,5 noches en la pernoctación media de los turistas en relación a 1976. No obstante, al perder peso los turistas dentro del conjunto de los visitantes españoles al extranjero, la estancia media de los visitantes se reduce en 0,7 jornadas.
- En relación a 1976, destaca la estabilidad de numerosos indicadores del comportamiento del turismo extranjero en España. Permanecen prácticamente invariables la distribución de los viajeros entre turistas y excursionistas; la pernoctación media de los turistas y la estancia media de los viajeros, así como el gasto medio de los excursionistas en pesetas constantes.

III. RESUMEN DE LA BALANZA DE PAGOS

SALDOS RESULTANTES DE LAS TRANSACCIONES

BALANZA DE TURISMO EXTRANJERO (Visitantes llegados)

A. INGRESOS	Millones ptas.
A.1. Ingresos corrientes	363.078,2
— En concepto de turismo y viajes»	320.231,4
— En concepto de «transporte de viajeros» ...	28.731,1
— Otros ingresos derivados de viajeros no re- sidentes	8.023,0
— Ingresos por gastos conexos al transporte.	6.092,7
A.2. Capitales (neto)	16.703,6
— Inversiones directas	1.393,8
— Inversiones en Inmuebles	15.309,8
— Inversiones en Cartera	—
Total ingresos (A.1. + A.2.)	<u>379.781,8</u>
B. PAGOS	
B.1. Importaciones de bienes y servicios	47.455,4
— Bienes	40.873,2
— Servicios	6.582,2
B.2. Rentas de trabajo	0,3
B.3. Rentas de inversión	183,0
B.4. Transacciones Gubernamentales	1.110,3
Total pagos (B.1.+B.2.+B.3.+B.4.)	<u>48.749,0</u>

BALANZA DE PAGOS TURISTICA

ESTADÍSTICAS ENTRE RESIDENTES Y NO RESIDENTES, 1977

(Viajeros españoles) PAGOS POR TURISMO EN EL EXTRANJERO

D. GASTOS CORRIENTES	Millones ptas.
— Gastos básicos de los turistas	62.635,4
— Compras y gastos adicionales	20.878,7
— Transporte por medios extranjeros	4.211,3
— Gastos totales de los excursionistas	12.056,0
Total gastos (D.)	99.781,4

S A L D O S

C. SALDO CORRIENTE (A.1. — B.)	314.329,2
E. SALDO POR CUENTA CORRIENTE (C — D)	214.547,8
F. SALDO TRANSACCIONES (A — B — D)	231.251,4

IV. ANEXOS

Anexo 1

ELABORACION DE UNA METODOLOGIA GENERAL PARA LA ESTIMACION DE LA CUENTA «TURISMO Y VIAJES» EN TERMINOS DE TRANSACCIONES EFECTIVAS

Presentación del problema

Tal como se especificaba en la B.P.T.E./76 la cuenta "Turismo y Viajes" de la Balanza de Pagos (subbalanza de turismo en sentido estricto) está sometida a un conjunto de imprecisiones derivadas de la existencia de "leads" y "lags", así como de la circulación de pesetas en circuitos no controlados. La B.P.T.E./76 contenía la elaboración de una metodología y su correspondiente aplicación para estimar la cuenta "Turismo y Viajes" en base a transacciones reales correspondientes al año 1976. En síntesis el método de estimación partía de la valoración de que en el año 1975 el registro de caja ofrecía una cifra aproximadamente correcta, mientras que en el año 1976 infravaloraba los ingresos turísticos. Estas apreciaciones, cuya consistencia última se remitía a la teoría económica como al conocimiento de los rasgos estructurales de nuestro sector exterior, fueron usadas para seleccionar de entre ocho cuantificaciones distintas de un conjunto de indicadores básicos. Obviamente no sólo esta "contrastación" estaba mediatizada por las ideas "a priori", inevitables en esa etapa, sobre el funcionamiento del sistema, sino que además estaban afectadas por una cierta circularidad en la referencia en última instancia a las cifras del registro de caja. Por último, la re aplicación de esa metodología para la reconstrucción de la serie histórica de la cuenta de

Ingresos por Turismo en base a transacciones y hacia el futuro implicaba mayores errores de valoración que las que presumiblemente pudieran estar contenidos en la B.P.T.E./76, por lo que no constituía una metodología general.

Una metodología alternativa

La idea base de la metodología alternativa para construir la cuenta "Ingresos por Turismo en base a transacciones reales" es muy simple: cuanto más amplio sea el período de observación del flujo de ingresos turísticos menor será el error porcentual de considerar la cifra de caja como equivalente a las transacciones efectivas, de manera que las respectivas integraciones, o sumas, de ambas medidas deben aproximarse en términos porcentuales para períodos amplios de tiempo. Así, pues, *dado un conjunto de indicadores*—cuya determinación es ya un primer elemento de investigación— su cuantificación se reduce a la identificación y estimación de sus relaciones dinámicas con el registro de caja. En forma tal que son los propios datos quienes "eligen" la inclusión o no de un determinado indicador y, en caso afirmativo, su correspondiente cuantificación, eludiéndose así los componentes subjetivos de otras formas de proceder.

Como es obvio, el conjunto de indicadores y las cuantificaciones correspondientes deben ser estables, lo que significa que esta metodología tiene un carácter general, es decir, no solamente es útil para estimar la cuenta de Turismo y Viajes en un año determinado, sino que puede ser reaplicada sucesivamente y, eventualmente, puede ser usada para reconstruir la serie histórica. Será conveniente, no obstante, sean cuales fueren nuestros resultados, vigilar la estabilidad de los parámetros es-

timados para períodos muestrales más amplios, lo que en cierta manera forma parte de la filosofía del método propuesto.

Aunque las transacciones reales son, en el caso del turismo, inobservables y, por consiguiente, cualquier metodología de determinación de aquéllas está sometida a errores, la ventaja fundamental de la forma de proceder que proponemos estriba en que está sometida a un conjunto de restricciones que pueden validar o rechazar los resultados obtenidos y hacerlos comparables, en términos de error de medida, con el registro de caja del Banco de España.

Consideremos una función de transferencia de la forma:

$$\log IT_t = v(B) \log IT'_t + N_t \quad [1] \quad (1)$$

donde

IT_t son "Ingresos por Turismo y Viajes" según el registro del Banco de España en el mes t .

IT'_t son los correspondientes Ingresos por Turismo en base a transacciones reales.

$v(B)$ es la función que relaciona IT_t e IT'_t según una estructura de retardos sistemáticos cualesquiera (2).

N_t es una variable, probablemente autocorrelacionada, que contiene todos los adelantos y retrasos asistemáticos, así como errores de medida. Mientras que IT'_t sean por definición las transacciones reales en un período, parece confusa e inoperante la referencia a errores de medida. Sin embargo, en cuanto sustituimos IT'_t por una

(1) Los datos están sometidos a la transformación logarítmica para corregir la heterocedasticidad, así como para liberarlos de las unidades arbitrarias de la medida, etc.: "Aplicación del enfoque Box-Jenkins a series del turismo español", J. Almagro, y "Efectos sobre la economía española de una devaluación de la peseta", A. B. Treadway.

(2) Suponemos, a efectos de exposición, que la relación dinámica entre $[IT_t]$ y $[IT'_t]$ es unidireccional, es decir, que a transacciones efectivas corresponden ingresos de caja con ciertos retrasos sistemáticos. Sin embargo, permitimos que existan adelantos, y naturalmente retrasos, asistemáticos incluidos en el término N_t de la función de transferencia [1]. Además de la razón de simplicidad aludida, este supuesto tiene tras de sí una evidencia empírica, aún no concluyente, desde luego.

medida, según un conjunto de indicadores, los errores de medida adquieren pleno significado, tanto porque las relaciones entre los indicadores e IT'_t deben ser necesariamente aleatorias como por posibles deficiencias en la modelización. Tales deficiencias son, por otra parte, inevitables, tanto por errores en los datos o por su falta de adecuación a las variables que queremos medir, como por la necesaria economía de indicadores en aras de la simplicidad y la sencillez de manejo.

Postulamos que la media de N_t es cero, puesto que a largo plazo los "leads" y "lags" asistemáticos deben compensarse. (Este postulado es en realidad una implicación del principio básico enunciado: a largo plazo las variables stock correspondientes a los flujos del registro de caja y a transacciones deben ser iguales (3). Recíprocamente, si postulamos que la media de N_t es cero, se implica que la ganancia o efecto a largo plazo de la función de transferencia [1] debe ser unitaria. Es decir, cualquier incremento en $[IT'_t]$ debe transmitirse íntegramente a $[IT_t]$ en un plazo más o menos largo. Así, pues, desde el punto de vista operativo, podemos sustituir nuestro principio básico por el postulado $E(N_t) = 0$.

Si definimos X_t como la cifra representativa del número de turistas existentes en un momento dado (por ejemplo, extranjeros entrados en el mes t , o número total de pernoctaciones en ese mes, y G_t como el gasto medio correspondiente a la medida de X_t , IT'_t es idéntico al producto de X_t y G_t .

G_t , que es una variable desconocida, será a su vez una función de un conjunto de variables tales como precios turísticos, tipo de cambio, etc. De manera que podemos reformular la función de transferencia [1] como:

$$\log IT_t = v_1(B) \log Y_{1t} + v_2(B) \log Y_{2t} + \dots + v_n(B) \log Y_{nt} + N_t \quad [2],$$

(3) Naturalmente, algunos problemas, como la circulación de pesetas en circuitos no controlados, o qué parte de la cuenta de "Menos de 250 dólares" debe adjudicarse a transacciones turísticas, no tienen una solución satisfactoria en este contexto. Sin embargo, para muestras suficientemente amplias, esta metodología suministrará información que debe contribuir a la resolución de estos problemas.

donde Y_{1t} , Y_{2t} , ... Y_{nt} , son las variables de las que depende G_t ; su identificación está determinada por las proposiciones de la teoría económica, bajo las restricciones impuestas por los datos disponibles. Como ya se ha mencionado su aceptación como indicadores de gasto depende de que tengan una relación efectiva con $I T_t$, lo que implica un cierto nivel de contrastación empírica en la relación de los indicadores.

Puede verse que el problema de la estimación de la cuenta de Ingresos por Turismo en base a transacciones, parece haberse reducido al de la selección de un conjunto de variables explicativas de los ingresos registrados en caja y a la elaboración de una función de transferencia bajo la restricción postulada de que N_t debe tener media cero. El cumplimiento de esa restricción es un problema empírico que sólo puede ser resuelto por aproximaciones sucesivas y es, naturalmente, condición necesaria de la validez de los resultados obtenidos. Aunque dicha restricción es muy fuerte y su cumplimiento podría aceptarse como suficiente para efectuar la sustitución del Registro de Caja por nuestra estimación, en forma completamente general, es necesario advertir que podría llegarse a ese resultado por compensación de variables excluidas, aunque desde un punto de vista práctico parezca extremadamente improbable que tal cosa ocurra. Por ello es deseable, además de por otras razones de tipo más general, avanzar un paso más identificando y estimando las relaciones dinámicas entre N_t y factores (tales como la especulación contra o a favor de la peseta adecuadamente cuantificado por medio de algún indicador o variable ficticia) que motivaron movimientos asistemáticos en $I T_t$.

En cualquier caso, como anunciábamos más arriba, es posible establecer una comparación entre la estimación según indicadores de transacciones y el Registro de Caja, que puede utilizarse como condición suficiente para la sustitución de la segunda medida por la primera. Si las desviaciones impuestas por los retrasos y adelantos sistemáticos y asistemáticos identificados y estimados en el Registro de Caja son mayores que las desviaciones del término N_t de nuestro modelo, entonces nuestra estimación será una medida más precisa de los

Ingresos por Turismo, ya que cualquier término real excluido de nuestra medida y, por tanto, excluido en N_t , debe provocar desviaciones en nuestra estimación, al menos tan pequeñas como las de N_t , bajo el supuesto, no exclusivamente restrictivo de que no existe relación entre ese indicador real y los demás componentes de N_t .

LA METODOLOGIA ESTADISTICA UTILIZADA

La metodología estadística usada en el análisis del Registro de Caja del Banco de España de Ingresos por Turismo y Viajes, y la determinación de sus variables explicativas, que es la forma a que hemos reducido el problema de la estimación de la cuenta "Ingresos por turismo en base a transacciones", es el enfoque Box-Jenkins.

La expresión "enfoque Box-Jenkins" hace referencia a un conjunto de ideas y procedimientos desarrollados en principio por G. E. P. Box, profesor de Estadística de la Universidad de Wisconsin, y G. M. Jenkins, profesor de Ingeniería de Sistemas de la Universidad de Lancaster.

Sus trabajos pueden verse como una generalización al terreno de las relaciones dinámicas, aunque en términos de un nuevo lenguaje, de técnicas, tales como la regresión y el análisis de varianza, ideados por Fisher, a principios de siglo, para el estudio de relaciones estáticas o, lo que es lo mismo, para la determinación de relaciones entre variables que tienen una distribución constante a lo largo del tiempo.

Esta nueva metodología, resultado de la integración de la teoría matemática de los procesos estocásticos y la práctica del análisis de series temporales hecha posible por los recientes desarrollos en el campo de la informática, deriva precisamente su potencia de que permite la representación y la investigación de relaciones dinámicas entre variables aleatorias con un alto grado de generalidad. ello hace posible cubrir tres tipos de objetivos:

- la previsión del comportamiento de una determinada variable;
- su control una vez fijada una función-objetivo;
- una mejor comprensión del sistema modelizado.

Una de las características de esta metodología consiste en que alcanzar este último eslabón, la comprensión de un sistema dinámico en su máximo grado de complejidad, que como mostramos en las secciones precedentes coincide con nuestros propios objetivos en este trabajo, implica pasar antes por los niveles más elementales de modelización. De ahí que el proceso de investigación nos provea de modelos capaces de generar previsiones útiles antes de llegar a su culminación. (Ver en próximo número Previsiones para las series Ingresos por Turismo en Pesetas y Entrada de Extranjeros.)

Así, por ejemplo, el estudio de la serie "Ingresos por Turismo" puede tratarse en cuatro diferentes niveles de complejidad, dependiendo de cuáles sean las necesidades de una situación dada.

En un primer nivel es posible la explicación de la serie I_T según su propia historia pasada, por medio de la elaboración de un Modelo Estocástico Univariante (MEU) del que ofrecemos una representación diagramática en el gráfico 1. Básicamente este nivel de modelización consiste en extraer de la serie analizada todas sus autocorrelaciones, de manera que el comportamiento futuro de ésta quede determinado por un componente que expresa esas autocorrelaciones conocidas y un término de innovación que debe ser un proceso no autocorrelacionado (más precisamente, ruido blanco), ya que si las a_t , que alimentan el proceso Z_t del diagrama 1 estuviesen autocorrelacionadas, no habríamos extraído, por definición, todas las autocorrelaciones de Z_t .

El producto de la modelización univariante que será necesariamente un modelo de la familia ARI-MA (autorregresivo - integrado media móviles) es, como ya hemos aludido, un paso previo obligado a la modelización multivariante entre otras razones:

- a) Porque permite la identificación de anomalías en los datos que en ocasiones orientan la investigación en cuanto son el producto de la influencia de variables exógenas; en otras ocasiones las anomalías se corresponden con

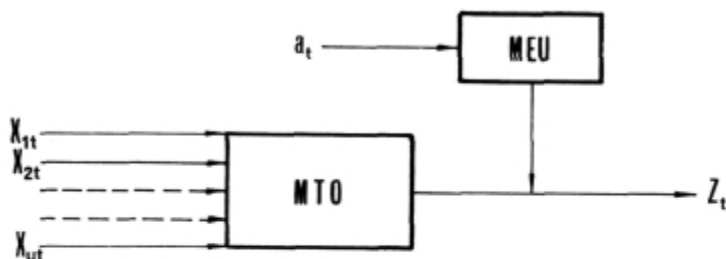


Gráfico 2

errores en los datos base que deben "limpiarse" antes de investigar relaciones, puesto que de ser importantes podrían dificultar la identificación de relaciones o incluso llegar a ocultarlas completamente.

- b) Hace posible la investigación de relaciones a través de las respectivas series de innovación, librando así la identificación y la estimación de aquellas de las propias autorrelaciones seriales.
- c) Ofrece una medida (a través de la capacidad predic-

tiva del modelo univariante) de cuál es la ganancia en capacidad explicativa procedente de la inclusión en un modelo de la información provista por nuevas series temporales.

- d) Proporciona un modelo inicial a la parte de la(s) serie(s) no explicada(s) por la nueva información añadida.

El segundo nivel de complejidad está constituido por la elaboración de un Modelo de Transferencia con un solo output (MTO). Ofrecemos su representación diagramática en el gráfico 2. Siguiendo con nuestro ejemplo se trataría de la explicación de la serie Ingresos por Turismo utilizando, además de la información contenida en su his-



Gráfico 1

toria pasada, la información proveniente de otra serie como la Entrada de Extranjeros.

Una variedad de mucha importancia de MTO es el Análisis de Intervención (AI). Se trata de una generalización del procedimiento de variables ficticias de la econometría convencional permitiéndose cualquier estructura lineal de retardo posible. Además de su generalidad el AI, dentro del enfoque Box-Jenkins, es producto del análisis de los residuos de los modelos univariantes. En nuestro caso hemos usado el AI para evaluar el efecto sobre la entrada de extranjeros de la traslación de la Pascua y de la muerte de Franco.

El tercer nivel de análisis, representado en el gráfico 3, corresponde al estudio de variables entre las que existe realimentación. Un modelo al nivel 3 recibe el nombre de Modelo Estocástico Multivariante (MEM).

Un caso en el que la elaboración de un MEM podría ser interesante podría ser el análisis de las interrelaciones entre los respectivos flujos turísticos en los países de la cuenca mediterránea.



Gráfico 3

Por último, el cuarto nivel de complejidad en que se puede tratar un problema es el correspondiente al caso en que existe realimentación entre un conjunto de variables, mientras que otras influyen sobre el resto pero no son influidas por aquellas. Su representación diagramática se ofrece en el gráfico 4. Un ejemplo posible sería el caso en el que estudiamos la competencia por el flujo turístico entre los países mediterráneos, pero introdu-

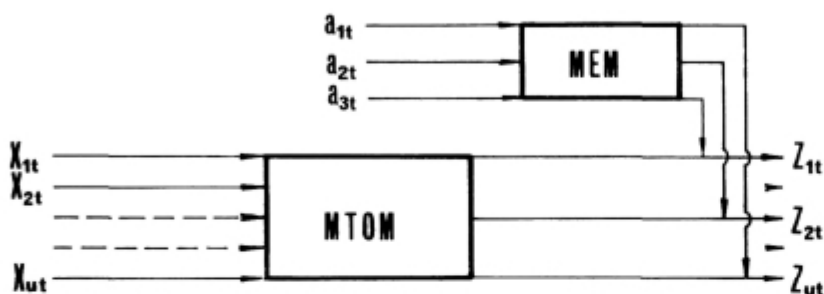


Gráfico 4

cidos para mayor precisión en nuestras previsiones un indicador de actividad en los países de la OCDE.

En cualquiera de los niveles de análisis que hemos descrito existe una secuencia típica de operaciones: identificación, estimación y diagnóstico.

El primer paso denominado identificación consiste en la determinación por procedimientos estadísticos de la forma del modelo y el número de sus parámetros.

El segundo paso típico es la estimación de los parámetros por procedimientos automáticos de cálculo. El tercer y más importante paso es la diagnosis donde se usa básicamente el mismo tipo de instrumentos que en la identificación, lo que permite un comportamiento interactivo característico de esta metodología y que constituye una aplicación al análisis estadístico de un concepto cibernético: el concepto de servomecanismo, probablemente un elemento decisivo en el desarrollo futuro de la inferencia estadística.

Anexo 2

ESTIMACION DEL GASTO TURISTICO ABSORBIDO POR NO RESIDENTES

Introducción

El estudio que presentamos a continuación es un intento de medir la "captación del gasto turístico por no residentes", que se planteaba como objetivo complementario dentro del trabajo, más amplio, de elaboración de la Balanza de Pagos Turística de 1977.

Se trata con ello de determinar, con toda la precisión que los datos disponibles permiten, qué parte del gasto global efectuado por un turista que pasa sus vacaciones en España es percibida por residentes españoles; el resto es naturalmente ingresado por Tour Operadores (T.O.) y compañías extranjeras.

Este cálculo reviste una importancia evidente para evaluar, en una primera aproximación, el beneficio que España obtiene del tu-

rismo y reorientar o diseñar las medidas que deban adoptarse en este campo.

Se han tomado en cuenta, como principales puntos de procedencia de los turistas que vienen a España, los siguientes países o zonas: Gran Bretaña, Países Escandinavos y Alemania Occidental, que conjuntamente proporcionan el 75 por 100 del total de turistas charter llegados a España.

En cuanto a los puntos de destino, hemos utilizado cuatro zonas turísticas: Costa del Sol, Costa Brava, Baleares y Canarias, las cuales absorben un 87 por 100 de los turistas charter.

En primer lugar, se han calculado los precios medios de estancia en España, clasificados por puntos de origen y destino; a continuación, estos precios son analizados, desglosándolos en sus distintos componentes, y, por último, se hace una estimación de la parte de cada uno de esos componentes que puede considerarse como ingreso de residentes españoles.

Cálculo de los precios medios de estancia

Para efectuar este cálculo se han examinado una serie de folletos publicados por los Tour Operators extranjeros, eligiendo los más representativos de cada país o zona considerada. De ellos se han extraído los precios de oferta de unas vacaciones en las distintas zonas españolas en temporada alta, es decir, durante los meses de julio y agosto. Hemos considerado los precios para unas vacaciones de duración standard de una y dos semanas, en pensión completa y en un hotel de tipo medio (tres estrellas); en ocasiones, el precio utilizado es un promedio de los que ofrecía el T.O., puesto que variaban por diversas circunstancias (por ejemplo, según que la habitación tuviera o no vistas al mar, o según el día de la semana en que iniciaran las vacaciones). En algunos casos, y con mayor frecuencia para las Canarias, el T.O. sólo ofrecía transporte y "alojamiento", sin comidas, por lo que se ha estimado el coste con pensión completa añadiendo un suplemento similar al practicado por otros hoteles de la misma zona y características.

De esta forma se obtuvo una serie de cuadros, uno por cada T.O., con el coste total de las vacaciones en los distintos hoteles de cada zona, expresado en la divisa correspondiente.

A continuación se convirtieron esos precios a pesetas, para lo cual se utilizó el tipo de cambio medio comprador de la peseta, frente a las divisas utilizadas, vigente durante los meses de julio y agosto de 1977.

Con estos precios, ya en pesetas, se halló primeramente el precio medio ofrecido por cada T.O. en las distintas zonas turísticas, y ponderando estos precios por el número de hoteles que constituían la oferta de cada T.O. en una zona determinada, se obtuvo el precio promedio que paga un turista de la nacionalidad considerada por unas vacaciones, con todo incluido, en la zona española elegida.

Desglose del precio

Una vez calculado el precio medio de estancia, según países de origen y zonas de des-

tino, el paso siguiente consistió en descomponer esa cifra en los distintos elementos que la integran, a fin de ver cuáles son imputables, total o parcialmente, a residentes españoles.

El precio total pagado por el turista al T.O. consta de tres componentes básicos.

- (A) Coste del *transporte* (en avión charter, por ser éste el medio preferentemente utilizado en este tipo de vacaciones).
- (B) Coste del *hotel* (en las condiciones anteriormente indicadas).
- (C) Un *tercer bloque*, en el que incluimos:
 - i) tasas de aeropuertos, pagos a los guías, transportes a y desde el aeropuerto;
 - ii) costes del T.O.;
 - iii) comisiones y agencias de viajes.

Supondremos que el componente (B), coste del hotel, es íntegramente percibido por residentes españoles, quienes, sin embargo, sólo ingresarán una fracción, que habremos de estimar, de los componentes (A) y (C).

Vamos a proceder, por tanto, a determinar el porcentaje que cada componente representa dentro del precio total pagado por el turista.

Partiremos de una estimación realizada para 1977, contenida en *The European Charter Airlines* (2.ª edición), según la cual el precio total de unas vacaciones de dos semanas en Europa, en la temporada alta, se desglosa del siguiente modo:

(A) TRANSPORTE	(B) HOTEL	(C) OTROS
34 %	36,96 %	29,04 %

Si bien se trata de un promedio para toda Europa, creemos que su utilización está justificada por el hecho de que España absorbe más del 60 por 100 del total de turistas europeos-charter, de forma que la cifra promedio tiene necesariamente que ser sensiblemente aproximada a la calculada individualmente para España.

Consideramos fijo el porcentaje que representa el componente (C), es decir, se supone que los gastos administrativos del T.O. y las restantes partidas que hemos incluido en este bloque equivalen a un 29 por 100 del precio total abonado por el turista. Más adelante veremos qué parte de esta suma es imputable a residentes españoles.

Consecuentemente, se descuenta ese porcentaje de los precios totales, con lo que la cifra resultante es la suma de los costes de hotel y transporte, que vamos a determinar seguidamente.

Transporte

El precio del vuelo charter para el T.O. se ha estimado a partir de los datos sobre el precio que cargan las compañías aéreas por un pasaje charter individual en 1979. Comparando este precio con el de un pasaje en vuelo regular para el mismo año y recorrido, se obtiene la proporción que el precio del vuelo charter representa sobre el regular. Si ahora suponemos heroicamente:

- a) que la proporción entre precio charter y precio regular es la misma para todos los puntos de destino; es decir, que el precio del vuelo charter varía según la distancia en la misma proporción que el precio del vuelo regular;
- b) que la proporción hallada para 1979 es también aplicable en los años inmediatamente anteriores, podremos hallar el precio charter en 1977 sin más que aplicar dicha proporción a los precios de los vuelos regulares para ese año (dato éste que sí se encuentra disponible). Ahora bien, ése es el precio charter para un pasajero individual, y de él hay que deducir un 5 por 100, que es el descuento habitualmente practicado por las compañías aéreas a un T.O. que contrata todo un avión.

Este coste estimado del transporte se deduce ahora de la cifra obtenida anteriormente, de forma que resulta la cantidad que el T.O. paga al hotel por la estancia de cada turista. Comparando esta cantidad con los

precios mínimos oficiales vigentes en 1977 para los hoteles incluidos en el análisis, se puede observar la existencia de importantes descuentos practicados por los hoteles a los T.O., descuentos que varían según las zonas turísticas y según la nacionalidad e importancia del T.O.; si ponderamos el descuento que hacen los hoteles de una zona determinada a los T.O. de cada nacionalidad por el porcentaje que los turistas charter de esa nacionalidad representan dentro de la zona, obtenemos que el descuento medio aplicado en las distintas zonas es:

Costa del Sol	41,45 por 100
Costa Brava	43,41 por 100
Baleares	37,86 por 100

(en este caso hemos preferido ignorar las Islas Canarias, debido a que la enorme importancia cuantitativa de los alojamientos extra-hoteleros en esta zona hace que los resultados relativos a hoteles no sean muy significativos).

Ponderando nuevamente estos descuentos por el porcentaje del turismo-charter que atrae cada zona (11,26, 8,4 y 42,88, respectivamente), resulta un descuento global promedio del 39,25 por 100.

Los cálculos efectuados dan como resultado la estructura que se presenta en el gráfico 1 adjunto.

De aquí podemos pasar ahora a determinar la parte de cada uno de los componentes del precio que representa un ingreso para el país:

- el componente (B), coste del hotel, se considera ingresado íntegramente por residentes españoles, como se indicaba al principio;
- con respecto al componente (A), se ha estimado, de acuerdo con los datos sobre entradas de pasajeros charter y su distribución entre compañías aéreas españolas y extranjeras, que las primeras transportan un 17,7 por 100 del total de viajeros charter procedentes de los países considerados. Este será, pues, el porcentaje del coste de transporte que supone un ingreso para residentes españoles;

— el tercer componente presenta algunas dificultades, debido a su propia diversidad. La imputación se ha realizado del siguiente modo:

- i) por lo que respecta a las tasas de aeropuerto, traslados a y desde el aeropuerto y pagos a los guías, parece razonable suponer que se reparten por igual entre residentes españoles y extranjeros;
- ii) los costes administrativos del T.O. se consideran ingresados por no residentes, excepto un pequeño porcentaje que va a parar, en forma de comisiones, a las agencias españolas encargadas de reservar el hotel y resolver sobre el terreno las eventuales dificultades que se planteen. Estimamos que este porcentaje no es superior al 3 por 100 (y en algunos casos será nulo, si el T.O. decide realizar directamente todas las gestiones o emplear para ello una agencia de su propiedad);
- iii) las comisiones a agencias se refieren a las agencias del propio país del T.O. que actúan como intermediarias en la venta del producto. Será, pues, un ingreso de no residentes.

Según estas hipótesis, y como puede observarse en el gráfico I, resulta que España ingresa tan sólo el 49,65 por 100 del precio total que paga el turista, mientras que el 50,35 por 100 restante constituye un ingreso para los T.O., agencias, etc., del extranjero.

Contrastación

Hemos tratado de contrastar los cálculos efectuados mediante entrevistas personales con representantes de algunos grandes T.O. británicos y suecos (*Global Tours, Thompson, Atlas Resor, Spain Tours y Fritidsresor*).

Los resultados han sido en conjunto bastante positivos; concretamente, los datos obtenidos en el Reino Unido confirman plenamente las estimaciones que habíamos realizado para el año 1977. Así, pues, la estructura

del coste total de las vacaciones ofrecidas por un T.O. británico sería precisamente la que se indica en el gráfico.

Por su parte, el mercado escandinavo y más concretamente el sueco, presenta algunos rasgos peculiares que hacen que la estructura difiera ligeramente de la que hemos presentado.

En primer lugar, el porcentaje que representa el coste del vuelo charter es superior, situándose en torno al 45 por 100 del precio total, mientras que el hotel viene a representar alrededor del 29 por 100. El mayor descuento hotelero que esta cifra implica refleja posiblemente el hecho de que si bien la importancia cuantitativa del turismo escandinavo no es muy grande en términos globales, su incidencia específica en determinadas áreas es decisiva.

En segundo lugar, hay que subrayar que la mayor parte (60-65 por 100) de las ventas se efectúa de forma directa, no a través de agencias; se produce así un ahorro, ya que las comisiones a las agencias serían, como en el caso anterior, del 10 por 100, mientras que los costes en que el T.O. incurre al realizar la venta directamente están entre el 6 y el 7 por 100 del precio total. La diferencia pasará a engrosar el apartado "Coste del T.O.", en el que se incluyen los beneficios.

Otra característica del mercado sueco que merece la pena destacar, aunque no está directamente relacionada con el presente trabajo, es la mayor flexibilidad de los precios que se observa aquí. Así, si el T.O. no consigue vender todas las plazas para un destino determinado al precio previamente fijado, tratará de venderlas en el propio aeropuerto de salida a un precio reducido. Se trata de un comportamiento maximizador puesto que el avión representa un coste fijo y, por tanto, siempre es preferible cubrir todas las plazas, aunque sea a menor precio, que llevarlas vacías. Por otra parte, tampoco puede permitirse el lujo de llevar numerosas plazas vacías, ya que el punto de *break-even* se sitúa en torno al 90-95 por 100 de ocupación del avión. El coste del avión que se envía al final de una temporada determinada para recoger al último contingente de turistas (que, lógicamente,

EJEMPLO DE LOS CALCULOS REALIZADOS PARA U. K. (REINO UNIDO)

I) Precios medios	£			Pesetas	
	1 s.	2 s.	tc	1 s.	2 s.
Costa del Sol	135,5	199,66	142,595	19.321,62	28.471,47
Costa Brava	100,5	138,5		14.330,79	19.749,40
Baleares	116,57	166,37		16.623,—	23.724,24
Canarias	137,38	182,69		19.590,36	26.051,—

Notas: s = semana; tc = tipo de cambio libra/pesetas.

II) Descontando el 29 por 100, que constituyen los gastos del T.O., comisiones, etc. (Pesetas)

COSTA DEL SOL		COSTA BRAVA		BALEARES		CANARIAS	
1 s.	2 s.	1 s.	2 s.	1 s.	2 s.	1 s.	2 s.
13.718,35	20.214,74	10.174,86	14.022,07	11.802,33	16.844,21	13.909,15	18.496,—

III) Estimación del coste del vuelo-charter (Pesetas)

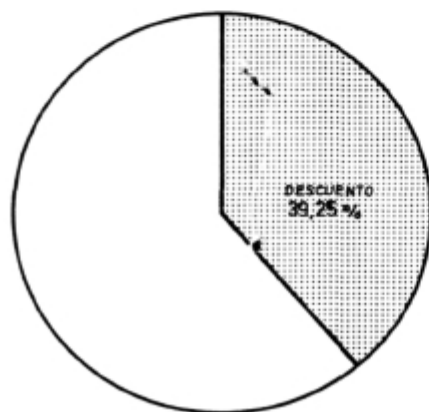
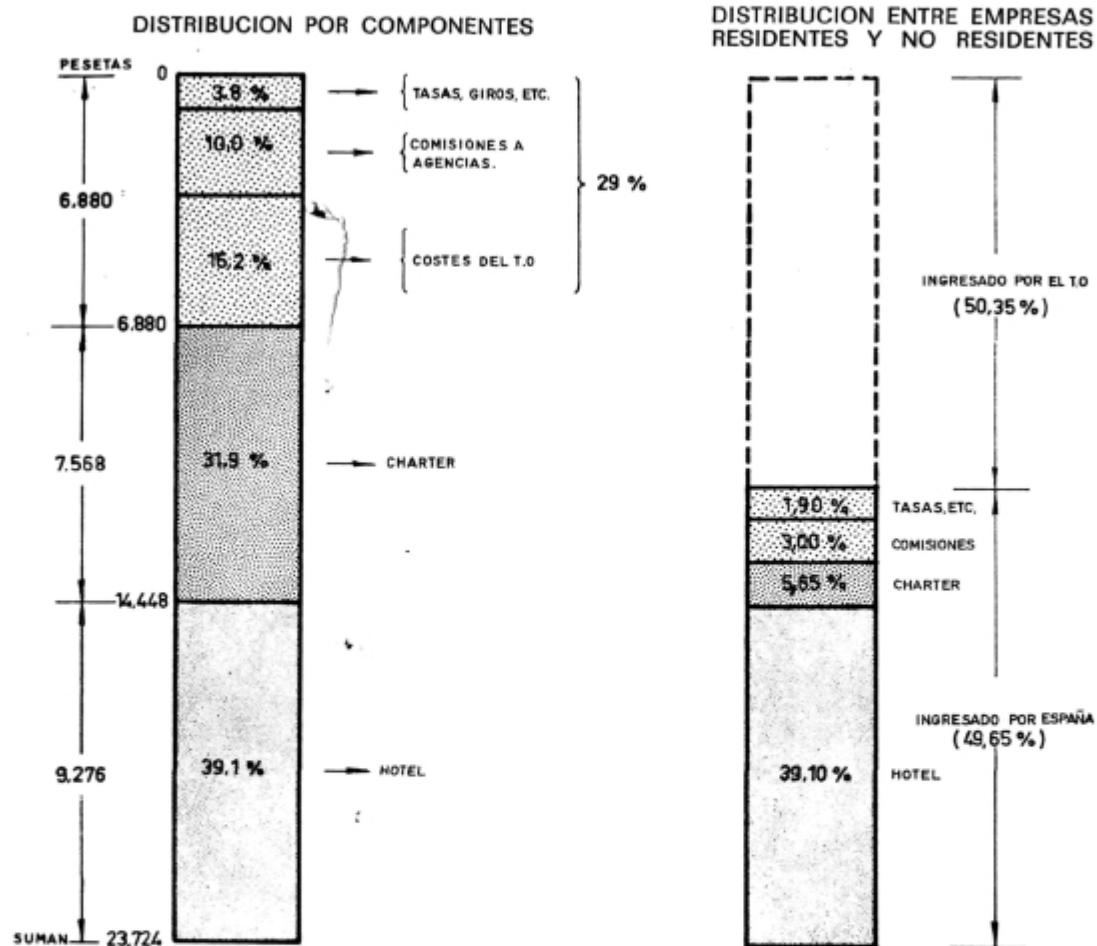
	(i) Precio charter 1979	(ii) Precio vuelo regular 1979	(i)/(ii)	
Londres - P. de Mallorca.	8.300 ptas.	22.632,— ptas.	36,67 %	37 %

	Regular	Charter (37 % del Regular)		
Precio vuelo desde Londres a: (1977)			} menos el 5 % de descuento:	
C. del Sol	27.378,24	10.129,95		9.623,45
C. Brava	19.678,11	7.280,9		6.916,85
Baleares	21.531,84	7.966,78		7.568,44

IV) Descontando el coste del vuelo queda lo que el T.O. paga al hotel (Pesetas)

COSTA DEL SOL		COSTA BRAVA		BALEARES		
1 s.	2 s.	1 s.	2 s.	1 s.	2 s.	
4.094,9	10.591,29	3.258,01	6.390,53	4.233,89	9.275,77	. Pagado al hotel.
9.019,15	18.038,3	6.390,53	12.781,06	7.662,23	15.324,46	.. Precios mínimos oficiales (promedio).
54,6	41,28	49,02	44,41	44,74	39,47	. Descuento (en %).

ESTRUCTURA DEL PRECIO DE LAS VACACIONES EN ESPAÑA (ALTA TEMPORADA 1977)



DESCUENTO SOBRE PRECIO MINIMO DEL HOTEL

tiene que hacer un viaje vacío) aparece repartido a lo largo de toda esa temporada, en forma de un *markup* añadido a los precios de las vacaciones. Por otra parte, el T.O. trata de reducir en alguna medida la estacionalidad del turismo, fijando los precios de forma que sean relativamente más caros durante la temporada alta, subvencionando así el turismo en los restantes meses del año.

Para terminar, cabe subrayar que las condiciones han variado sustancialmente desde el año 1977 hasta ahora, especialmente en lo que se refiere a los apartados de "transportes", cuyos precios han subido a consecuencia

de los incrementos del precio del combustible, y "hoteles", donde el rápido incremento de los precios (que se han multiplicado por tres en los últimos dos años, a causa de la presión de la demanda y de la mayor capacidad negociadora de los hoteleros españoles frente a los T.O.) no ha ido acompañado de una mejora en la calidad de los servicios, sino más bien todo lo contrario, hecho que puede plantear problemas a medio plazo, una vez que los competidores potenciales de España en este campo, hayan establecido la infraestructura necesaria y cuenten con una capacidad hotelera suficiente para absorber las corrientes de turistas desviadas de nuestro país.

SUMMARY

INVESTIGATING TEAM OF THE SPANISH TOURISM INSTITUTE: *The Spanish Touristic Balance of Payments for 1977.*

Once again, the Spanish Institute of Tourism has looked into the Touristic Balance of Payments, on this occasion referring to 1977. This study, like the balance for 1976 attempts a deeper knowledge of its reality, applying a new method of evaluating the economical influx that should be the true picture of a touristic balance of payments.

The story has three parts relating to the regard of the Touristic Balance of Payments: a methodological analysis of the system of value, the calculation of the balance of transactions of non-residents and the balance of Spaniards on their trips outside of Spain.

The investigation is accompanied by two appendixes that present: the first a new methodology, based on the Box-Jenkins focus, based on a system of a more rigorous or precise volume of income that may be derived from the foreign tourist trade in Spain, allowing therefore depuration of the Touristic Balance of Payments; the second and estimate of the money spend by the non-residents staying in that country, in order to construct or better adjust the "inputs" deposited by foreign firms (transportation, Commission at point of origin, benefits, T.O., etc.).

RESUME

EQUIPE INVESTIGATEUR DU I.E.T.: *Bilan de Paiements Touristique Espagnol en 1977.*

Récemment, l'Institut Espagnol du Tourisme a estimé le Bilan de Paiements Touristique (B.P.T.), cette fois ci celui de 1977. Comme le Bilan de 1976, cet étude prétend une meilleure approximation de la réalité, en appliquant une nouvelle méthode de valoration des flux économiques qui doivent se registrer dans le Bilan de Paiements qui se typifiquent comme touristique.

Le travail comporte trois parties relatives à l'estimation du Bilan de Paiements Touristique: une analyse méthodologique du système de valoration, le calcul du Bilan des transactions des non-résidents et le Bilan des nationaux et leurs voyages à l'étranger.

L'investigation s'accompagne de deux annexes qui présentent: le premier une nouvelle méthodologie, se basant sur la mise au point Box-Jenkins, précisant avec rigueur le volume des entrées qui peuvent se dériver du tourisme étranger en Espagne, ce qui permettra dépurer les séries de la B.P.T.; le second, une estimation des dépenses des non-résidents qui restent dans les pays originaires, pour composer les "Inputs" déposés par les entreprises étrangères (de transport, commissions d'origine, bénéfices T.O., etc.).

ZUSAMMENFASSUNG

UNTERSUCHUNGSGRUPPE des I.E.T.: *Die Zahlungsbilanz des spanischen Tourismus.*

Das spanische Touristen-Institut hat erneut die touristische Zahlungsbilanz bewertet, und zwar diesmal in Bezug auf 1977. Dieses Studium, wie auch die Bilanz von 1976, beabsichtigt eine bessere Annäherung an die Erkenntnisse der Realität, unter Anwendung einer neuen Methode der Bewertung der Wirtschaftsfuktuation, welche sich in der Zahlungsbilanz widerspiegeln soll, die als typisch touristisch zu bezeichnen ist.

Die Arbeit bezieht sich auf die Bewertung der touristischen Zahlungsbilanz und setzt sich aus drei Teilen zusammen: Analyse der Methodik des Bewertungssystems, Kalkulation der Bilanz der Transaktionen von Nicht-Residenten und Bilanz der Reisen von Einheimischen ins Ausland.

Die Untersuchung wird begleitet von zwei Beilagen, welche das Folgende beinhalten: die eine befasst sich mit der neuen Methodik unter Zugrundelegung der These Box-Jenkins, um mit bestmöglicher Genauigkeit das Volumen der Einkünfte erfassen zu können als Ergebnis des ausländischen Tourismus in Spanien, was wiederum die Serien der touristischen Zahlungsbilanz besser abgrenzt; die zweite enthält eine Schätzung der Ausgaben der Nicht-Residenten, die in ihren Ursprungsändern verbleiben, da diese sich aus den eingegangenen "inputs" der ausländischen Unternehmen zusammensetzen (Abfuhr, Ursprungskommissionen, "T.O.-Gewinne, etc.).